

Fecha: 01-03-2026
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: Invitan a inscribirse en proyectos de eficiencia energética

Pág.: 6
 Cm2: 391,6
 VPE: \$ 506.286

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

PLAZO VENCE A MEDIADOS DE ABRIL

Invitan a inscribirse en proyectos de eficiencia energética

- Comunidad puede acceder a colectores solares y paneles fotovoltaicos.

CURICÓ. La Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) del municipio curicano emplazó a los vecinos interesados en proyectos de eficiencia energética domiciliar a inscribirse en la oficina municipal correspondiente. La entidad patrocinante informó que los interesa-

dos pueden participar en dos iniciativas: colectores solares y paneles fotovoltaicos, mientras que el plazo para presentar la documentación vence el próximo 17 de abril. La encargada de la Sección de Habitabilidad de la Dideco, Daniela Galaz, explicó en qué consisten los proyectos con-



Paneles solares ayudan a ahorrar algunos pesos a quienes los instalan.

Dos son los proyectos a los cuales se puede postular.

templadas para este año 2026.

“Tenemos la misión de desarrollar un plan piloto relacionado con la eficiencia energética. Éste consistirá en proyectos de paneles fotovoltaicos, los cuales permitirán a los hogares de la comuna que postulen generar un importante ahorro en el consumo de energía”, señaló. En la misma línea, la funcionaria municipal agregó que “también queremos invitar a los vecinos a inscribirse para desarrollar proyectos de colectores solares, los que permiten suministrar agua caliente para ducha, lavamanos y lavaplatos”.

REQUISITOS

Las personas interesadas

en postular deberán presentar los siguientes certificados que pueden pedir en la Dirección de Obras Municipales: de vivienda social, permiso de edificación y recepción definitiva. Además de avalúo fiscal detallado (SII), dominio vigente o escritura de la vivienda (Conservador de Bienes Raíces), cartola de ahorro para la vivienda (BancoEstado), cartola del Registro Social de Hogares, certificado de matrimonio (si corresponde) y copia de cédula de identidad.

La documentación será recepcionada en la oficina de la Sección de Habitabilidad (exoficina de Vivienda), ubicada en calle Argomedo #213.